

PETROMAR ESMERALDAS S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PETROMAR ESMERALDAS S.A." CELEBRADA EL 6 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del sexto día del mes de Mayo del año dos mil catorce, en el Conjunto Residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROMAR ESMERALDAS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con sesenta mil setecientas noventa y cinco (60.795) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por el señor José Luís Suárez Arellano, según carta poder. También se encuentra presente el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y la señorita Viviana Armijo Villamar, quienes han sido invitados a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y, actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general sesenta mil ochocientas (60.800) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el martes 17 de abril del 2014, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROMAR ESMERALDAS S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Diana Pérez Mayorga a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el martes 6 de mayo del 2014, a las 13h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el

Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013; y distribución de beneficios sociales. 3. Ratificación de Comisarios Principal y Designación del Comisario Suplente. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 17 de abril del 2014 PETROMAR ESMERALDAS S.A. Ing. José Tomás Moreno GERENTE". Una vez leída esta convocatoria, el Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, dejando constancia expresa que se destina a Reserva Facultativa la utilidad obtenida. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Ratificar** la designación de la señora Diana Pérez Mayorga, en calidad de Comisario Principal para el ejercicio económico 2013; y, **Reelegir** por el periodo de DOS AÑOS COMISARIO PRINCIPAL Sra. Diana Pérez Mayorga; COMISARIO SUPLENTE CPA. Erick Grijalva Vinuesa, disponiendo que por Secretaría se extiendan los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente de la Sesión.- f) Srta. Viviana Armijo Villamar, Secretaria de la Sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 6 de Mayo del 2014.-


Srta. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA DE LA SESION